Rawson, de abril de 2022.

VISTO:

Los rotulados " P., A. D. s/ Lesiones Leves y Amenazas. . " (100722) , "C. D. M. y otros p. s.a. Defraudación..." (100708) y "MINISTERIO PUBLICO FISCAL s/ Investigación..." (100765) , en los cuales el Defensor General Dr. Sebastián Da roca, solicita, en virtud de asistir a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la reunión del Consejo Federal de la Defensa Pública , que el Superior Tribunal autorice el suyo para las audiencias correspondientes al Código Procesal artículo 385, fijadas para el día 26 de abril del corriente año, por medio del Defensor General alterno Dr. , Jorge Fabricio Benesperi y/o Secretario Penal de la Defensoría General Dr. Javier Francisco.

Y CONSIDERANDO:

Que procede sustituir al Dr. Sebastián Daroca ante las razones ya consignadas.;

Que , por ello, el Superior Tribunal de justicia;

----------R E S U E L V E:----------

1°) Autorizar la sustitución del Defensor Dr. Sebastian Daroca por el Defensor General alterno Dr. Jorge Fabricio Benesperi y/o Secretario Penal de la Defensoría General Dr. Javier Francisco en las

audiencias fijadas para los expedientes mencionados supra (Constitución de la Provincia del Chubut, artículo 179 inciso 1. 6) .

2°) Protocolícese y notifíquese.

Camila L. BANFI SAAVEDRA

Dr. Daniel Esteban BAEZ
Ministro
Superior Tribunal de Justicia

REGISTRADA bajo el Nº .....&l 20 .....WSTE.

JOSE A. FERREYRA
Secretario